

**RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 19 DE JULIO DE 2012**

**1. ACTA ANTERIOR**

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día **12 de julio de 2012** (nº 36), fue aprobada por unanimidad.

**2. MODIFICACIÓN R.P.T. PUESTO DE TRABAJO Nº 252**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La aprobación de la modificación de la RPT en el sentido de adscribir al Área Social (Sanidad) el puesto de trabajo nº 252 (Laboral Fijo), Encargado, con la categoría profesional C1-18 y cuyo titular venía desempeñando sus funciones en el Área de Educación y Deportes.

**3. CANALIZACIÓN ACOMETIDA DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN**

ºMista la petición de HEXCEL COMPOSITES SL de fecha 6 de julio de 2012, con número de expediente 000059/2012-ACO, para RESTABLECER ACOMETIDA DE CABLE DE MEDIA TENSION en CALLE BRUSELAS, 8.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada, en los términos indicados en el informe del Técnico Municipal que se adjunta.

**4. CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO)**

ºMista la petición de HEXCEL COMPOSITES SL de fecha 11 de julio de 2012, con número de expediente 000060/2012-ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRANEA PARA ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CALLE BRUSELAS, 8.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada, en los términos indicados en el informe del Técnico Municipal que se adjunta.

**5. CANALIZACIÓN PROYECTO DE OBRA DE RETRANQUEO DE LINEAS M.T. POR DESDOBLAMIENTO DE LAS VÍAS DEL AVE ATOCHA Y TORREJÓN DE VELASCO**

ºMista la petición de IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SAU de fecha 8 de febrero de 2011, con número de expediente 000032/2011-ACO, para PROYECTO DE OBRA DE RETRANQUEO DE LINEAS M.T. POR DESDOBLAMIENTO DE LAS VIAS DEL AVE ATOCHA Y TORREJON DE VELASCO en LUGAR DISEMINADO, PK. 23,500 AVE MADRID-SEV.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada, en los términos indicados en el informe del Técnico Municipal que se adjunta.

**6. LICENCIA DE 1ª OCUPACION PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR TRVA. RUSIÑOL, 2**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de 1ª Ocupación para ampliación de vivienda unifamiliar en Trav. Rusiñol, nº 2 a Dª. Mercedes Moreno Díez.

**7. ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINA POSTAL C/ JUAN DE AUSTRIA, 1**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de acondicionamiento de local para oficina de correos en c/ Juan de Austria nº 1, a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

**8. APLICACIÓN DE MONOCAPA EN FACHADA C/ JERUSALÉN, 34**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia para aplicación de monocapa en fachada en c/ Jerusalén nº 34, a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos.

**9. PROYECTO DE REFORMA DE EDIFICIO COMERCIAL PARA SUPERMERCADO Y APARCAMIENTO C/ LAGO DEL RETIRO**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de modificación de proyecto de reforma de edificio comercial para supermercado y aparcamiento a MERCADONA, S.A. en c/ Lago del Retiro.

**10. ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL C/ DEHESILLAS, 2**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D. David Patiño Anaya Licencia de acondicionamiento de local en c/ Dehesilla nº 2, con los condicionantes indicados en los informes de los Técnicos.

**11. PROYECTO SEGREGACIÓN DE PARCELA 10.2 U.E.-32 EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL GARCÍA RIVERA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la segregación de la finca registral nº 22047 inscrita al Tomo 1081, Libro 522, Folio 220 del Registro de la Propiedad nº 1 de Parla, según Proyecto de Segregación con las superficies y linderos recogidos en el informe del Técnico Municipal.

**12. ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES Y COMPLEMENTOS**

En relación con el escrito nº 2012011484 de fecha 8 de marzo de 2012 presentado por JYSK DBL IBERIA SLU para ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA VENTA AL POR

MENOR DE MUEBLES Y COMPLEMENTOS en AVDA TORRES QUEVEDO, C.C. PARLA NATURA LC. 1C y visto los informes técnicos emitidos en el expediente por el Arquitecto Técnico Municipal y la T.A.E. de Urbanismo.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia a JYSK DBL IBERIA SLU para acondicionar local para venta al por menor de muebles y complementos, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.**

**13. PROYECTO DE PARCELACIÓN C/ SOLEDAD, 4, 8, 10 Y 14**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANTONIA HURTADO BERMEJO Licencia de agrupación y segregación de cuatro fincas en c/ Soledad, nº 4, 8, 10 y 14, según proyecto presentado respecto a su superficie y linderos.

**14. PROYECTO BÁSICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR C/ PILAR BENITO, 2**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a GESTIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA APOLO XXI, S.L. la aprobación del Proyecto Básico para construcción de una vivienda unifamiliar en c/ Pilar Benito, nº 2, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.

**15. LICENCIA DE OBRA REFORMA LOCAL COMERCIAL PARA RESTAURANTE DE COMIDA RÁPIDA "KEBAP"**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D/D<sup>a</sup> DRISS SAID BEN Licencia para acondicionar local para restaurante de comida rápida Í Kebapî en c/ San Antón, nº 14, con los requisitos recogidos en los informes de los Técnicos.

**16. PROYECTO DE PARCELACIÓN DE FINCAS C/ SALVADOR, 25, 27 Y 29**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a D<sup>a</sup> JUANA BERMEJO BERMEJO la segregación de las fincas en c/ Salvador nº 25, 27 y 29, de conformidad al proyecto presentado, con las superficies y linderos indicados en el mismo.

**17. PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LA CONEXIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar el Proyecto de obras de modificación de la conexión a la red de alcantarillado nº 108 a 194 Avda. del Leguario.

2º) Aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

**18. APROBACIÓN AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TASA SERVICIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS - CAM**

- La Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 1.501.462,05 euros correspondiente a la liquidación del segundo semestre de 2011 de la Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos girada por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Protección Ciudadana.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado.**

**19. APROBACIÓN ADDENDA CONVENIO OLIAGA SANTOS & GARRIDO Y AYTO. DE PARLA**

Por medio de la presente, visto el Informe Técnico y la Adenda adjuntos, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local que se proceda a la firma, por parte del Alcalde Presidente o por quien él estime oportuno delegar, de la **ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y OLIAGA SANTOS Y GARRIDO S.L. SUSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR LA QUE SE ESTABLECE EL DESARROLLO DE VARIAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PROMOCIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL**.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado Especial.**

**20. APROBACIÓN CONVENIO AMTAS-UPTA Y AYUNTAMIENTO PARLA**

Por medio de la presente, visto el Informe Técnico y la Adenda adjuntos, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local que se proceda a la firma, por parte del Alcalde Presidente o por quien él estime oportuno delegar, del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS . UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS**.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado Especial.**

**21. ADJUDICACIÓN SUMINISTRO ACTUALIZACIÓN LICENCIA IMSS PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA**

Vista la Propuesta del Concejal Delegado Especial de Desarrollo Empresarial y Nuevas Tecnologías que dice:

1.- La adjudicación del contrato del **Suministro de la actualización de la licencia de IMSS para el Ayuntamiento de Parla**, a la empresa **TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.**, por importe de 1.849,49 " más IVA.

2.- Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

3.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado.**

**22. ADJUDICACIÓN SUMINISTRO ACTUALIZACIÓN LICENCIAS DE DOS DISPOSITIVOS FORTIGATE F800**

1.- La adjudicación del contrato del suministro de la actualización de licencias de de dos dispositivos Fortigate F800 para el Ayuntamiento de Parla, a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., por importe de 2.744,09 " más IVA.

2.- Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

3.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado.**

**23. FACTURAS ENERO Y FEBRERO TRANVÍA DE PARLA**

- La Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación correspondiente a estas dos facturas, por importe de 1.499.668,09 " cada una de ellas, ascendiendo por tanto la suma de ellas a 2.999.336,18 " .

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado.**

**24. DEVOLUCIÓN DE FIANZAS**

1.- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA SANCHEZ MARTINEZ** Por Gestión de residuos obra Piscina en c/ Lago Púrpura nº 10. Fianza por 95,00 Euros en METALICO.

2.- **CONSTRUCTORA CONSVIAL** Por Fianza Definitiva para posibles desperfectos en aceras perimetrales por obras de ampliación de 6 unidades en C-P. Magerit. Fianza por 1.680,00 Euros EN AVAL.

3.- **LUCRISPA, S.L.** Por Gestión de residuos obra de Acondicionamiento de Local comercial en c/ La Fuente nº 11. Fianza por 150,00 Euros en METALICO.

4.- **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ FERNANDO III EL SANTO Nº 28.** Por Gestión de residuos obra de Impermeabilización de Fachada en c/ Fernando III El Santo nº 28. Fianza por 150,00 Euros en METALICO.

**5.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL DOMINGUEZ GALVEZ.** Por Gestión de residuos obra de Reforma de cocina en c/ Jaime I El Conquistador nº 39 4º D. Fianza por 150,00 Euros en METALICO.

**6.- D. GREGORIO ESCOBAR DE LA TORRE** Por Gestión de residuos obra de Instalación de Piscina en c/ Orquidea nº 14. Fianza por 120,00 Euros en METALICO.

**7.- CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES** Por Fianza Definitiva para posibles desperfectos en aceras perimetrales por obra de Construcción 9 unidades en C.P. Luis Vives. Fianza por 1.080,00 Euros EN AVAL.

**8.- D. EMILIO GADEA CALDERON.** Por Apertura de Cala para Acometida de Agua en c/ Santander nº 5. Fianza por 415,22 Euros en METALICO.

**9.- D. MANUEL BELLO FERNANDEZ** Por Apertura de Cala para Acometida de Agua en c/ La Iglesia, 5, Local. Fianza por 422,76 Euros en METALICO.

**10.- JUEGOS KOMPAN S.A.:**

\* Garantía Definitiva por Obras de Instalación de juegos infantiles en diversas zonas del municipio expediente 48/10 lote 3. Ajardinamiento en c/ Palencia-Zamora. Fianza por importe de 1.488,11 " EN AVAL.

\* Garantía Definitiva por Obras de Instalación de juegos infantiles en el municipio expediente 48/10 lote 5. Parque C/ Cuenca-Burgos. Fianza por importe de 1.723,04 " EN AVAL.

\* Garantía Definitiva por Obras de Instalación de juegos infantiles en el municipio expediente 48/10 lote 2. Ajardinamiento c/ Leganés . Villaverde. Fianza por importe de 1.215,29 " EN AVAL.

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención.**

**ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

**LICENCIA DE OBRAS PARA URBANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE APARCAMIENTO EN POLIGONO CERRO RUBAL, PARCELA SGUP-1**

%IDL SUPERMERCADOS SA, solicita la aprobación del PROYECTO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE APARCAMIENTO en POLIG CERRO DE RUBAL, PARC. SGUP-1 y visto los informes técnicos emitidos en el expediente por la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, el Arquitecto Técnico Municipal y la T.A.E. de Urbanismo.

Vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local la concesión de la Licencia solicitada.+

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.**